SVP. Clas.

Guayaquil, 9 de Diciembre del 2.004.

Señor DIEGO PEREZ LEDESMA Ciudad

De mis consideraciones:

Rep: 40902-497

Cap. 78271

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRESTABRIZ S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el día 9 de Agosto del 2.004, resolvió por unanimidad nombrarlo a Ud. LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía.

De conformidad con la Resolución antes mencionada de la Junta, en el ejercicio de su cargo Ud. reemplazará al Liquidador Principal, en caso de ausencia o incapacidad temporal o permanente, y dentro sus funciones Ud. representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en forma individual y además tendrá amplias facultades para realizar todas las gestiones relativas al proceso de liquidación.

PRESTABRIZ S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el día 22 de mayo de 1.997 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de Julio de 1.997.

La Compañía procedió con su Disolución Voluntaria conforme consta de la Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo el 16 de Agosto del 2.004 e inscribió la misma en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de Diciembre del 2.004.

Muy atentamente,

Sr. Miguel Gastón Pincay-Jaime.

Secretarió de la Junta.

Acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía PRESTABRIZ S.A. EN LIQUIDACIÓN, para el que fui designado en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 9 de Agosto del 2.004. Guayaquil, 9 de Diciembre del 2.004.

8R. DIEGO PEREZ LEDESMA

C.I. No.0914568241

05

REGISTRO MERCANTIL **CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía PRESTABRIZ S.A. EN LIQUIDACION; a favor de DIEGO PEREZ LEDESMA; a foja 144.919, Registro Mercantil número 22.823, Repertorio número **36.639.- 2.-**Se tomó nota de este Nombramiento a foja 139.354 del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Diciembre del dos mil cuatro.-

AB. ZOILÁ CEDEÑ REGISTRO MERCANTIL

DEL/CANTÓN GUAYAQUIL DELEGADA

LEGAL: MONICA ALCIVAR AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN DEPURADOR:CECILIA UVIDIO ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA

REVISADO POR: